

Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2024-0456-O

Quito, D.M., 19 de julio de 2024

Asunto: Informe Semanal del 15 al 19 de julio sobre el Proceso del Premio Dolores Veintimilla Carrión

Señora

Joselyn Lizeth Mayorga Salazar

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

Señora Magíster

Maria Fernanda Racines Corredores

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA

Señor

Andres Alejandro Campaña Remache

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, instancia técnica política encargada de formular, dirigir, planificar, organizar, gestionar, monitorear y evaluar las políticas, proyectos y programas para alcanzar la inclusión social, con especial énfasis en los grupos de atención prioritaria o personas en situación de vulnerabilidad, que se encuentran en condiciones de exclusión, discriminación, desigualdad e inequidad en el Distrito Metropolitano de Quito.

Conforme a lo dispuesto por la ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA SECCIÓN IV, CAPÍTULO III, TÍTULO VII, LIBRO II.3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REFERENTE A LOS PREMIOS EN TEMAS DE GÉNERO Y JUVENTUD 078-2024, esta Secretaría tiene la responsabilidad de ejecutar el proceso pertinente para la entrega del Premio Dolores Veintimilla Carrión, tal como se expone a continuación: Artículo 725.- Premio “Dolores Veintimilla Carrión. - El Concejo Metropolitano de Quito otorgará cada año el premio “*Dolores Veintimilla Carrión*” a una persona joven (18 a 29 años), que ha contribuido en la defensa de los derechos de la juventud y el desarrollo de la ciudad o del país, a través de actividades científicas, cívicas, culturales, educativas, sociales, ecológicas, y otras”.

En Sesión Extraordinaria No. 014, del 9 de julio de 2024, mediante Notificación Resolución No. SGC-EXT-014-CIG-009-2024, a través del Oficio Nro. GADDMQ- SGCM- 2024-1986 -O del 10 de julio de 2024 la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social- Eje Social menciona: 1.- “Aprobar el cronograma, formulario de postulación, plan comunicacional y bases del premio “*Dolores Veintimilla Carrión 2024*”, con las observaciones expuestas por los integrantes de la Comisión”. 2. “Solicitar a la Secretaría de Inclusión Social, remita a la comisión un informe semanal del avance del proceso del premio, “*Dolores Veintimilla Carrión 2024*”.

En virtud de lo expuesto la Secretaría de Inclusión Social remite el Informe semanal con los respectivos respaldos, correspondiente a la semana lunes 15 al viernes 19 de julio de 2024 para conocimiento de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2024-0456-O

Quito, D.M., 19 de julio de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Silvana Jacqueline Haro Ruiz
SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Anexos:

- INFORME SEMANAL 15-19 JULIO A LA COMISION (1)-signed-1-signed-signed-signed.pdf
- anexos 15-19 julio.pdf

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Eduardo Ramiro Pinos Gaibor
Director Metropolitano de Protección Social y Medios de Vida
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y MEDIOS DE VIDA

Señorita Licenciada
Karen Dayana Quirola Baño
Analista de Promoción de Derechos
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y MEDIOS DE VIDA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: KAREN DAYANA QUIROLA BAÑO	kdqb	DMPSMV	2024-07-19	
Revisado por: CRISTIAN FABIAN GOYES RIERA	cfgr	SIS	2024-07-19	
Revisado por: Eduardo Ramiro Pinos Gaibor	ERPG	DMPSMV	2024-07-19	
Aprobado por: SILVANA JACQUELINE HARO RUIZ	sjhr	SIS	2024-07-19	

